



RICHARD FUELANTALA DELGADO

SENADOR DE LA REPÚBLICA

2022-2026

PROPOSICIÓN N° 22 DE 2025

APROBADO

"Por medio de la cual se solicita la creación de una Comisión Accidental sobre las políticas de producción de papa"

Bogotá, 2 de septiembre de 2025


Con fundamento en la Ley 5ª de 1992, los suscritos proponemos a la Plenaria del Senado de la República y su Mesa Directiva la creación de una Comisión Accidental encargada de abordar la situación de la cadena productiva de la papa en Colombia. Este sector se destaca dentro del mundo agrario por su papel estratégico para la seguridad alimentaria, el empleo y la economía de nuestro país, así como por haber enfrentado grandes retos relacionados con las variaciones en los precios que se pagan al productor, las importaciones, el contrabando, el crédito, entre otras.

La Comisión de Papa será un espacio de interlocución entre los actores de esta cadena productiva y las instituciones nacionales y regionales, que hará un seguimiento de los problemas y las soluciones planteadas. Su establecimiento tiene como antecedente la Mesa Nacional Papera, que vinculó a miles de productores, generó compromisos estatales y se materializó en mejoras concretas en la vida de nuestros campesinos.

La Comisión de Papa estará conformada por los senadores que suscriben la presente proposición y garantizará la participación de quienes quieran sumarse. Su duración será de un año y trabajará sobre un plan de trabajo que tomará como punto de partida los compromisos fijados en las nacionales papera y lechera.

Atentamente,


RICHARD HUMBERTO FUELANTALA DELGADO


Diko


2 sep 2025